



INFORME DE SITUACIÓN

30-JUNIO-2016

AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO

***VIIª CONVOCATORIA DE
RECONOCIMIENTO CIUDADES AMIGAS
DE LA INFANCIA 2016.***

MIGUEL ÁNGEL MARTÍN LÓPEZ

TÉCNICO DE JUVENTUD

ma.martin@aytosagunto.es

consejodelainfanciasagunto@gmail.com

Tel 962683439 // 961193070

www.saguntjove.es // www.aytosagunto.es

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y/O INTRODUCCIÓN	pág. 3
REALIDAD CONTEXTUAL DEL MUNICIPIO	pág. 4
DATOS GEOGRÁFICOS	pág. 4
DATOS HISTÓRICOS	pág. 6
DATOS DEMOGRÁFICOS	pág. 9
DATOS ECONÓMICOS Y DE MERCADO DE TRABAJO	pág. 13
DATOS URBANOS	pág. 14
DATOS CULTURALES	pág. 14
ASPECTOS ESPECÍFICOS DE LA REALIDAD INFANTIL	pág. 18
LA POBLACIÓN INFANTIL	pág. 18
LA POBLACIÓN INFANTIL Y LA EDUCACIÓN	pág. 19
LA POBLACIÓN INFANTIL Y LOS SERVICIOS SOCIALES	pág. 23
LA POBLACIÓN INFANTIL Y LA SALUD	pág. 24
LA POBLACIÓN INFANTIL Y LA CULTURA	pág. 25
LA POBLACIÓN INFANTIL Y EL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE	pág. 25
LA POBLACIÓN INFANTIL Y EL DEPORTE	pág. 25
LA POBLACIÓN INFANTIL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	pág. 26
POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO	pág. 32
CONCLUSIONES	pág. 33
FUENTES CONSULTADAS	pág. 34
ANEXOS	pág. 35

PRESENTACIÓN Y/O INTRODUCCIÓN

El Informe de Situación que presentamos detalla la realidad de nuestro municipio en materia de infancia.

Este documento nos permite partir de dicha realidad para marcar las actuaciones futuras dirigidas a la infancia que den respuesta a las necesidades y derechos de los niños, niñas y jóvenes del municipio, recogidas en la Convención de los Derechos del Niño.

Analizados los datos recogidos de las diferentes concejalías con competencias en materia de infancia y adolescencia, presentamos este informe. Queremos que sea un informe que partiendo de la colaboración permita ser el punto de partida de nuestra realidad infantil.

Un informe de la Situación flexible y ampliable, que aunque concrete la acciones que se realizan a nivel de la corporación municipal, vaya ampliándose al resto de población que trabaja con y para la infancia, para lograr entre todos un Informe lo más detallado y real posible.

El procedimiento para su elaboración ha sido el siguiente: partiendo de toda la información de la memoria de actividades, hemos ido recabando información sobre la situación actual. Las fuentes que se han consultado han sido los departamentos que tienen competencias en materia de infancia, son los mismos departamentos consultados para la memoria: deportes, cultura, sanidad, educación, juventud y servicios sociales, junto con los dos grupos de participación infantil.

Este documento una vez elaborado se ha llevado a la comisión para la promoción de la infancia, se ha enviado a la comisión de ocio y tiempo libre para su conocimiento y también al grupo de participación infantil y de adolescencia. Después de los respectivos feed-back y una vez elaborado, junto con el resto de documentos se han llevado al consejo de infancia.

La participación de nuestros niños, niñas y adolescentes (NNA) en este procedimiento, se ha basado fundamentalmente en el conocimiento de la situación de la realidad a través de este informe. Han opinado y aportado su visión, tanto del grupo dinakids con actividades lúdicas como el grupo hrjove a través de la asamblea. Este trabajo, se ha trasladado al Consejo, a través de sus consejeros y consejeras, donde definitivamente ha terminado su revisión.

REALIDAD CONTEXTUAL DEL MUNICIPIO

Para conocer la realidad contextual de nuestro municipio hemos recabado y analizado la información referida a nuestro entorno geográfico, histórico, demográfico, económico, urbano y cultural. En dicha realidad es donde se desenvuelven nuestra infancia y la adolescencia local.

DATOS GEOGRÁFICOS

El municipio de Sagunto, es una ciudad de la Comunidad Valenciana de España, se encuentra a orillas del río Palancia. Es la capital de la Comarca del Camp de Morvedre, situada en el norte de la provincia de Valencia.

La comarca del Camp de Morvedre es una comarca de una gran diversidad física, que incluye las montañas que sirven de frontera natural con las comarcas de la Plana Baja al norte, Alto Palancia y Camp de Turia al interior y la Horta Nord al sur. Entre estos límites orográficos se extiende un valle, por el cual discurre el río Palancia, en cuya desembocadura se localiza Puerto de Sagunto, en un litoral rodeado de marjales.

El municipio está dividido en dos núcleos principales, por un lado, el casco histórico o Sagunto que está situado en la falda del castillo y del teatro romano y, por otro lado, Puerto de Sagunto, a 5 km del casco histórico. Sagunto cuenta con una extensión de 132 km².

El extenso término Municipal de Sagunto limita al norte con Soneja, Alfondeguilla, Vall d'Uxó, Almenara (estas cuatro últimas de la provincia de



Castellón, las siguientes de la provincia de Valencia), Algar de Palancia, Quart de les Valls, Benavites, Benifairó de los Valles y Faura. Al este con Canet d'En Berenguer y el mar Mediterráneo. Al sur con Puçol y el Puig. Al oeste con Petrés, Gilet, Albalat dels Tarongers, Estivella, Torres Torres, Algimia de Alfara y Alfara de Algimia.

El término municipal de Sagunto, además de contar con sus dos núcleos de población principales: la ciudad vieja (Sagunto-ciudad) y el Puerto de Sagunto. También presenta los siguientes núcleos de población menores: Almardà, Baladre, Partida de Gausa, Partida de Montiver.



Por lo que respecta a las vías de comunicación, existen por carretera varios accesos a la N-340, teniendo conexión con la V-23 para acceder al núcleo de Puerto de Sagunto y con la N-237 que da acceso a Sagunto. La N-340 tiene conexión con la A-7, la cual desde Sagunto y Puerto de Sagunto puedes dirigirte hacia Castellón-Barcelona, o Madrid-Alicante. La V-21 es una autovía de 3 carriles que une la ciudad de Valencia con Sagunto y Puerto de Sagunto. Se accede a ella desde Sagunto por la V-23 y desde el Puerto de Sagunto por la CV-309.

En autobús cuenta con un autobús urbano: con varias líneas diarias y con una gran frecuencia que comunica Sagunto con Puerto de Sagunto, recorriendo ambos núcleos por recorridos diferentes. Y el interurbano, con dos líneas diarias con gran frecuencia que unen Sagunto y Puerto de Sagunto con Valencia capital. Una de ellas va directamente por la V-21 y la otra por la carretera antigua de Barcelona pasando por los municipios y realizando paradas en ellos.

Además, cuenta con una línea de autobús urbano nocturno: dirigido especialmente a la población joven del municipio para comunicar los dos núcleos de población Sagunto y Puerto con paradas estratégicas de las zonas de ocio nocturno, que se encuentran en la zona del núcleo del Puerto.

En tren, las vías de comunicación se hacen desde el núcleo de Sagunto, lugar donde está ubicado la estación de tren. Los servicios que ofrece es cercanías a Valencia y Castellón con gran frecuencia y trenes de largo recorrido.

Otra infraestructura de comunicación es el Puerto Marítimo: situado en el núcleo del Puerto de Sagunto

DATOS HISTÓRICOS

Sagunto, situada en un lugar estratégico desde el punto de vista geográfico, es una ciudad cuya importancia histórica se manifiesta a través de sus más de dos mil años de existencia, así como por la conservación de grandes manifestaciones artísticas y culturales, que se corresponden con las diferentes culturas de pueblos que en ella se asentaron y perduraron a lo largo de los siglos.

Respecto a su fundación, tradicionalmente se han introducido el mito y la leyenda para ennoblecer su origen, particularmente los autores clásicos que de ella han tratado.

Debemos remontarnos a la Edad de Bronce para tener un conocimiento fehaciente de las gentes que habitaban la zona montañosa que rodea la ciudad –yacimientos del Pic dels Corbs, Aixeve, Picaio, L'Albardeta– con una cronología probada en alguno de los casos de 1.500 años a.C.

Estos poblados perdurarían hasta el siglo V a.C. fecha en la que florece la cultura ibérica, iniciándose un proceso de absorción de estos núcleos dispersos por parte de las gentes que ocupaban el cerro del actual castillo.

Los pobladores de la ciudad ibérica -ARSE- alcanzarán un gran desarrollo económico y cultural, que se manifestará en la acuñación de moneda y en la realización de inscripciones con caracteres ibéricos. En el aspecto económico, seguramente tuvieron contactos mercantiles con los pueblos fenicio y griego.



La conquista de la ciudad saguntina será el detonante de la segunda guerra púnica entre Roma y Cartago.

En el 214 a. C. la ciudad es conquistada por Cneo y Publio Escipión y restaurada por Publio Cornelio Escipión, comenzando un proceso de reconstrucción y esplendor bajo la protección de Roma –romanización–, lo que



conllevará un desarrollo económico y artístico de la ciudad y de su zona de influencia, obteniendo sus habitantes incluso el derecho de ciudadanía romana. Desde el punto de vista artístico, este resurgimiento se plasmará en la erección del teatro y circo romanos, así como

otros monumentos civiles y religiosos, extendiéndose la ciudad por el valle.

Durante los siglos V-VII, Sagunto sufre la invasión de los pueblos bárbaros –alanos, vándalos, godos y bizantinos–, aunque aún durante la época visigótica (VI-VII), Sagunto continua presente en las acuñaciones monetarias de Gundemaro y Sisebuto, como plaza emisora durante la ocupación bizantina de las costas valencianas.

Por el siglo VIII cae bajo el dominio árabe. A partir de esta época es cuando el topónimo “Saguntum” cambia a “Morbyter” y otras variantes, y más tarde se denominará “Murviedro” en castellano y “Murvedre” o “Morvedre”, en valenciano, denominaciones derivadas de los “muri veteres” de la Edad Media. La dominación islámica traerá consigo una vida floreciente en la agricultura, alfarería y relaciones comerciales, construyéndose baños, palacios, mezquita y escuelas.



Durante el siglo III a.C., el equilibrio de fuerzas en el Mediterráneo entre dos potencias, Roma y Cartago, se plasmará en la península Ibérica en el Tratado del Ebro –226 a.C.–, por el que dicho río servía de límite de sus respectivas conquistas, aunque para Sagunto –situada en zona de dominio púnico– no le aseguraría su independencia, pese a ser ciudad aliada de Roma, siendo destruida unos años más tarde –219 a. C.– por el caudillo cartaginés Aníbal, después de un duro y prolongado asedio de ocho meses, en los que la ciudad escribió una página gloriosa de la historia de España por el arrojo y heroísmo con el que se enfrentó al invasor, hito que perdurará a lo largo de los siglos.

En la conquista cristiana llevada a cabo por Jaime I en el primer tercio del siglo XIII, aunque no se conoce la fecha exacta, hay bastantes alusiones a Murviedro en la Crónica del rey Conquistador, construyéndose a partir de entonces las nuevas iglesias cristianas del Salvador, y más tarde Santa María –en el lugar que ocupaba la mezquita–, repoblando la villa con gentes que le acompañaban en la conquista. Durante la época foral coexistirán en la villa diversas etnias y religiones –judía, cristiana y musulmana–, aunque con fricciones derivadas en parte de su distinto credo y etnia.

En 1348, en plena guerra de la Unión entre Aragón y Valencia, estando el rey Pedro IV de Aragón en Morvedre, se amotinaron sus habitantes, reteniéndolo acto seguido en el palacio del Diezmo, obligándole a conceder numerosos privilegios a los unionistas, que fueron refrendados en un pergamino que, una vez libre en Zaragoza, rasgó con su puñal, de lo que le vino el nombre de “Pére el del punyale”. Tras ser recuperada la villa, y como venganza, declaró a Sagunto “carrer de Valencia”, lo que le acarrearía continuos conflictos con la capital del reino.

Durante las guerras de las Germanías, y más tarde las de Sucesión y de la Independencia, Sagunto seguirá cobrando protagonismo; estando sitiada en esta última por el mariscal Scuchet y defendida la fortaleza heroicamente por el brigadier Andriani, fue tomada a finales del 1811 después de varios intentos fallidos. Cabe destacar la figura del héroe de la independencia D. José Romeu y Parras, guerrillero que fue ajusticiado en la plaza del Mercado de Valencia el 12 de junio de 1812, al rechazar el indulto que le ofrecía José Bonaparte a cambio de que le aceptase como rey.

En 1868, el Gobierno Provisional restituyó a Murviedro el glorioso nombre de Sagunto, siendo restaurada la monarquía borbónica en la persona de Alfonso XII en 1874 por el general Martínez Campos, concediéndole el monarca un año después el título de Ciudad a la ya Muy Ilustre y Leal villa, por haber sido la primera en reconocerle como rey.

El siglo XX significa para la ciudad y comarca saguntinas el despegue económico, tanto en el sector agrícola como en el industrial.

Desde el punto de vista agrícola, se produce la introducción de la mecanización en las labores del campo, así como la transformación de los antiguos cultivos, en su mayoría de secano, para dejar paso al cultivo de los agrios, de mayor rentabilidad económica, que será el verdadero motor del desarrollo agrícola.

En el sector industrial, a comienzos de siglo se crea la Compañía Minera Sierra Menera, y más tarde la factoría siderúrgica de Altos Hornos, para la producción de acero, asentándose en el Puerto de Sagunto.



En los primeros años de la década de los ochenta, a raíz de la reconversión industrial en el sector siderúrgico y el posterior cierre de la fábrica de Altos Hornos del Mediterráneo, base fundamental de la producción industrial, Sagunto es declarada Zona de Preferente Localización Industrial, que supondrá la diversificación de su tejido productivo, en el que destacan los sectores de construcción, químico, metalúrgico, vidrio y alimentación

Actualmente, Sagunto, con sus dos núcleos urbanos, constituye un puntal en el sector económico de la Comunidad Valenciana, y el tercero en cuanto a población de la provincia de Valencia, después de la capital. En el núcleo histórico de Sagunto es común el uso del valenciano, mientras que, en el Puerto de Sagunto la lengua predominante es el castellano (hecho que se debe a que la gran parte de la población

del Puerto se compone de los hijos e hijas de los emigrantes de otras provincias en busca de trabajo, principalmente Aragón y Andalucía)

DATOS DEMOGRÁFICOS

Sagunto, que cuenta actualmente con una población de 70786, siendo la cuarta ciudad de la provincia de Valencia por población, su peso demográfico se debe a la instalación de importantes industrias siderúrgicas en su costa a principios del siglo XX, formando el núcleo urbano actual del Puerto de Sagunto.

Al recoger los datos demográficos, observamos que existe un margen de error entre los datos del censo de población y del padrón municipal de habitantes. Este margen de error se estima para los censos entre el 1,5 y el 2%. Así según los datos del padrón de enero de 2015 tenemos un total de población de 70786 y el censo registra un total de 69298 habitantes, una diferencia de 1488 habitantes entre ambas fuentes.

La población de Sagunto se distribuye por edad y sexo de la siguiente manera:

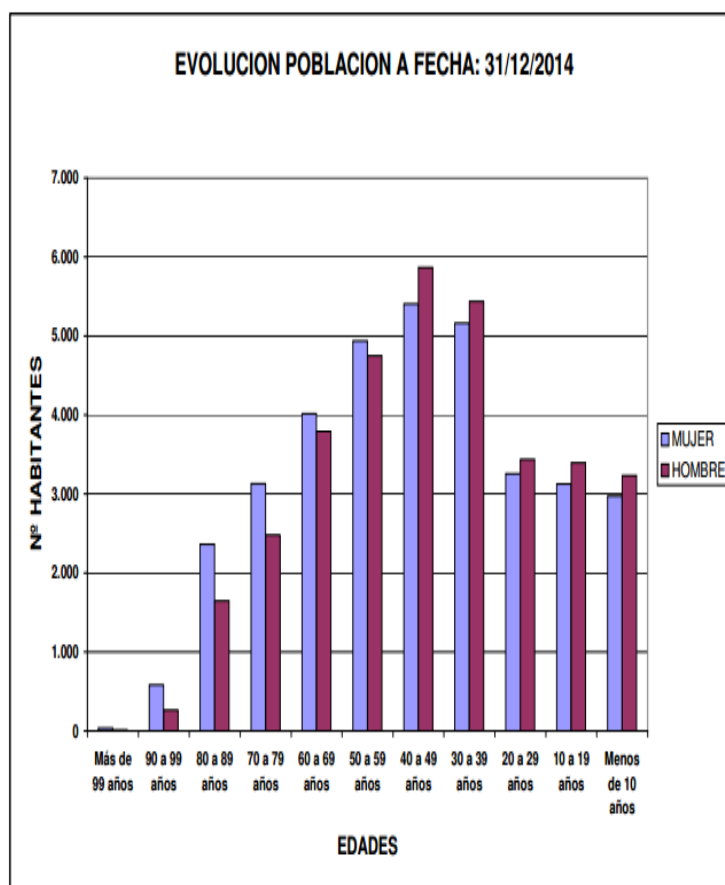
GRUPO EDAD	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
0-4	1186	1303	2489
5-9	1900	1994	3894
10-14	1630	1840	3470
15-19	1556	1639	3195
20-24	1555	1661	3216
25-29	1847	1882	3729
30-34	2290	2357	4647
35-39	3003	3286	6289
40-44	2870	3225	6095
45-49	2652	2793	5445
50-54	2513	2520	5033
55-59	2484	2317	4801
60-64	2054	2003	4057
65-69	1990	1811	3801
70-74	1675	1374	3049
75-79	1486	1129	2615
80-84	1372	1051	2423
85 y más	1645	893	2538
TOTAL	35708	35078	70786

Las tablas expuestas a continuación permiten darnos cuenta de cómo ha ido evolucionando el Municipio de Sagunto hasta llegar al año 2015.

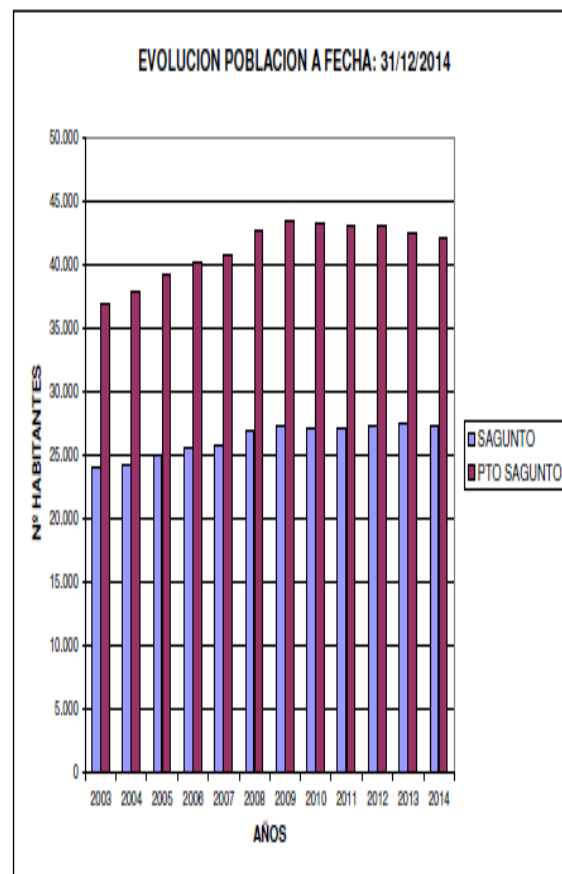
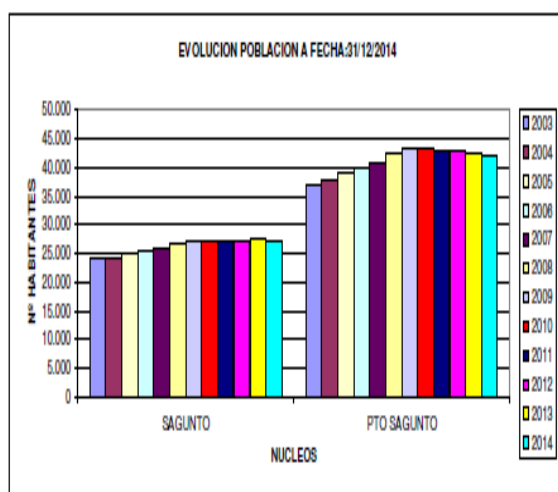
EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA DE SAGUNTO

1857	1887	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	1996	2001	2006	2009	2010
6915	6466	7139	9057	10417	20235	20253	26932	40293	47026	54759	55957	58135	57017	62702	66070	66259

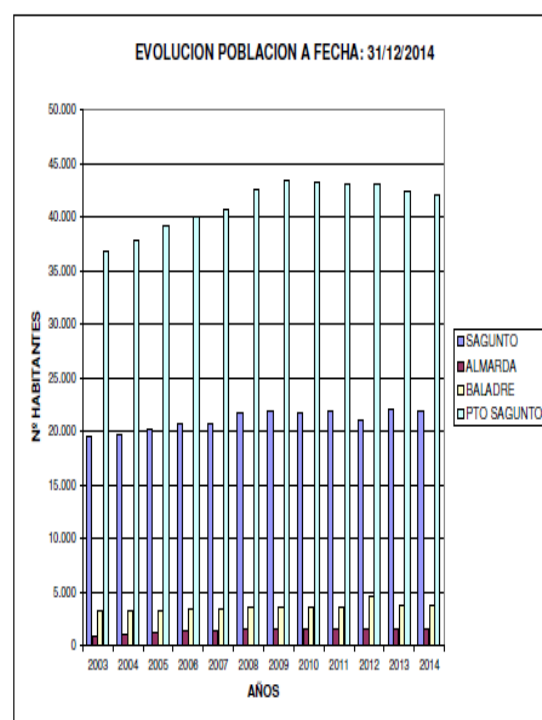
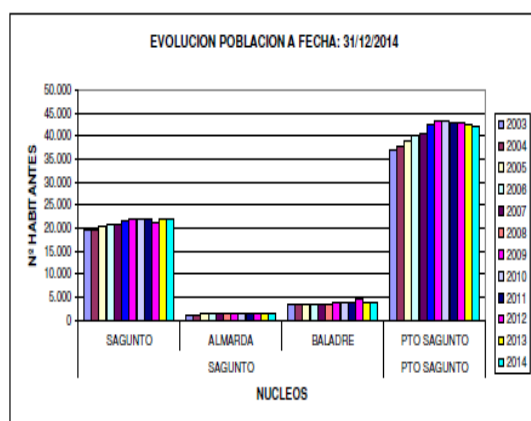
	FECHA: 31/12/2014	
	MUJER	HOMBRE
Más de 99 años	34	13
90 a 99 años	583	262
80 a 89 años	2.363	1.645
70 a 79 años	3.130	2.482
60 a 69 años	4.017	3.792
50 a 59 años	4.937	4.749
40 a 49 años	5.407	5.866
30 a 39 años	5.163	5.438
20 a 29 años	3.255	3.438
10 a 19 años	3.126	3.395
Menos de 10 años	2.972	3.231
	34.987	34.311
		69.298



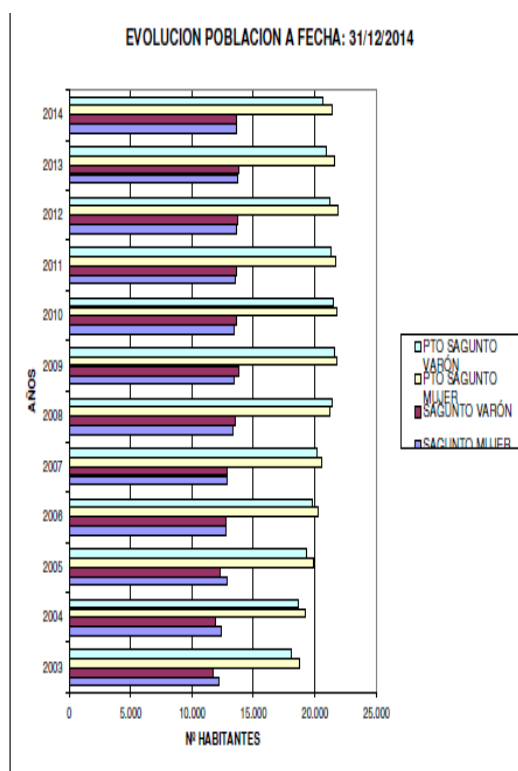
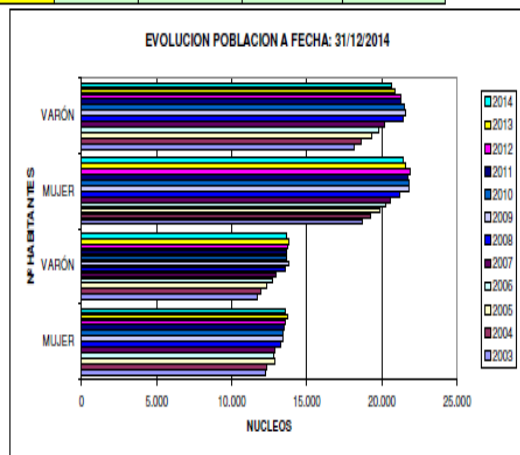
	SAGUNTO	PTO SAGUNTO	
2003	23.953	36.855	60.808
2004	24.295	37.892	62.187
2005	24.896	39.133	64.029
2006	25.541	40.059	65.600
2007	25.754	40.775	66.529
2008	26.849	42.614	69.463
2009	27.219	43.382	70.601
2010	27.045	43.251	70.296
2011	27.139	43.003	70.142
2012	27.295	43.104	70.399
2013	27.529	42.478	70.007
2014	27.235	42.063	69.298



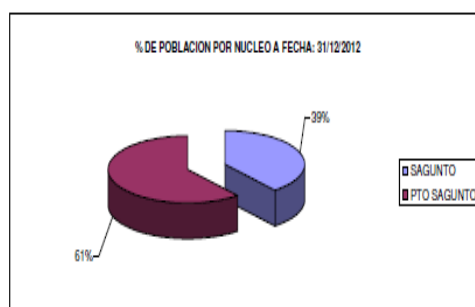
	SAGUNTO			PTO SAGUNTO
	SAGUNTO	ALMADRA	BALADRE	PTO SAGUNTO
2003	19.616	982	3.355	36.855
2004	19.776	1.178	3.341	37.892
2005	20.247	1.303	3.346	39.133
2006	20.764	1.345	3.432	40.059
2007	20.825	1.469	3.460	40.775
2008	21.691	1.592	3.566	42.614
2009	21.989	1.610	3.620	43.382
2010	21.828	1.573	3.644	43.251
2011	21.907	1.562	3.670	43.003
2012	21.150	1.563	4.582	43.104
2013	22.115	1.574	3.840	42.478
2014	21.879	1.528	3.828	42.063



	SAGUNTO		PTO SAGUNTO	
	MUJER	VARON	MUJER	VARON
2003	12.218	11.735	18.727	18.128
2004	12.356	11.839	19.251	18.641
2005	12.892	12.304	19.849	19.284
2006	12.801	12.740	20.263	19.796
2007	12.847	12.907	20.592	20.183
2008	13.291	13.558	21.205	21.409
2009	13.433	13.786	21.818	21.564
2010	13.401	13.644	21.775	21.476
2011	13.515	13.624	21.722	21.281
2012	13.600	13.692	21.864	21.240
2013	13.685	13.844	21.592	20.886
2014	13.588	13.647	21.399	20.664



	SAGUNTO	PTO SAGUNTO
31/12/2014	27.235	42.063



Analizando los datos demográficos, podemos destacar

Si observamos la evolución demográfica vemos como la población ha ido en aumento, con el paso de los años, hasta llegar a nuestros días, donde su aumento es poco significativo. Pero este aumento nos ha conllevado a tener en la actualidad una población muy numerosa y con una realidad propia, como es su distribución no homogénea en sus dos núcleos de población.

Esta distribución por núcleos de población, vemos como se concentra mayor número de habitantes en el núcleo del Puerto (61%) La población de los núcleos menores es más regular en número de habitantes al largo de los años, pero con una cantidad muy inferior respecto a los núcleos de Sagunto y Puerto. Este hecho nos plantea dos

poblaciones con características propias y en la que las acciones a desarrollar para la infancia tienen que contemplar dicha variable.

Nuestra población muestra una tendencia regresiva, patente a través del crecimiento vegetativo negativo, la baja tasa de natalidad y el creciente índice de envejecimiento. Pero no podemos por dicho motivo dejar de plantear acciones dirigidas a la infancia ni dedicar menor presupuesto, nuestra población infantil (0-19) es el 18.4 % de la población total.

DATOS ECONÓMICOS Y DE MERCADO DE TRABAJO

La economía del municipio de Sagunto, está basada principalmente en la industria siderúrgica y en la exportación de agrios. Dentro del suelo cultivado prevalecen cultivos de secano como algarrobos, olivos y algunas vides y almendras; mientras que los cultivos de regadío se caracterizan por el naranjo y otros frutales.

Aunque este sector primario sólo representa un 2,8 % de todo el empleo del municipio de Sagunto, mantiene relevancia por su especialización en el cultivo de cítricos y su fuerte vocación exportadora. Además muchos de los que se dedican a este sector lo hacen a tiempo parcial compaginándolo con otras ocupaciones del sector de industria o sector servicios.

La situación actual ha cambiado mucho, cada vez hay menos superficie destinada a su cultivo (se ha reducido un 14% desde 1962), muchos almacenes han desaparecido, se dedican a tiempo parcial y existe abandono por falta de rentabilidad.

En cuanto a la ganadería esta actividad tiene muy poca relevancia al igual que la actividad pesquera, representando el 0,3% del total de la Comunidad Valenciana.

El sector de la industria se caracteriza por presentar una diversificación y especialización en producción de bienes intermedios: rama de metal, productos intermedios para la industria del automóvil, materiales de construcción, industria química, ... Sagunto es una ciudad industrial y el peso económico y social del sector es algo que hay que tener en cuenta.

Aún así, en la actualidad y tras la crisis que ha asolado a España, el sector industrial y el sector de la construcción han sufrido un gran deterioro, provocado inestabilidad laboral y desempleo. Según datos del INE (2.014) Sagunto tiene una tasa de paro del 28.8%, es la quinta ciudad con mayor tasa de paro entre las quince más pobladas de la Comunidad Valenciana.

Este hecho influye en la economía y el consumo de las familias del municipio y por lo tanto en la infancia, con un aumento de su vulnerabilidad y exclusión para algunas de ellas.

El sector terciario genera en Sagunto un 58,15% de los empleos en el municipio, es un sector muy importante para la economía local, cuya evolución ha ido en aumento. Si analizamos el empleo por sectores, la principal actividad del municipio es el sector comercial, con predominio del minorista sobre el mayorista, seguido de la hostelería y la restauración.

DATOS URBANOS

Sagunto cuenta con cuatro asentamientos diferenciados en cuanto a urbanismo se refieres:

- El área urbano residencial, que corresponde a Sagunto-ciudad, Sagunto-Puerto, núcleo de Baladre y núcleo de Barrio San José.
- Núcleos residenciales, como Almardá y Cantera-Partidors, que corresponde a urbanizaciones y conjunto de viviendas de tipo residencial
- Viviendas dispersa, corresponde a unitarios diseminados o construcciones agrícola esparcidos por el término.
- Áreas industriales, polígonos.

Este entramado urbanístico nos muestra la necesaria accesibilidad y vías de comunicación, y en algunos casos como Baladre y San Jose, la falta de medios de transporte urbano, que conllevan a un aislamiento percibido por la población como signo de marginación.

DATOS CULTURALES.

A nivel cultural, vamos a observar diferentes variables importantes que nos revelan la cultura de nuestro municipio.

Si hacemos referencia al uso del idioma, como ya hemos dicho anteriormente, observamos un uso diferenciado entre los dos núcleos principales de población. Siendo mayoritariamente el núcleo del Puerto de habla castellana (80%) y en el núcleo de Sagunto, la proporción entre el uso del castellano y del valenciano es más equitativa (50%) pero observamos que se siguen mostrando unos porcentajes muy altos de población que no habla el valenciano.

A nivel de oferta cultural, esta es muy variada, creativa, abundante y diversificada. Entre su oferta destaca teatro, cine, exposiciones, visitas guiadas, días temáticos, talleres, música, baile, conciertos, muestras de diversa índole y dirigida a todo tipo de público: infancia, juventud, familias, mayores.

En cuanto a sus fiestas, el municipio cuenta con una gran variedad de fiestas y festividades que nombramos a continuación y de las que queremos destacar por un lado:

- Las Fallas. Declarada Fiesta de Interés Turístico Autonómico de la Comunidad Valenciana. Durante la semana fallera, que finaliza el 19 de marzo, festividad de San José, la ciudad se viste de monumentos falleros. Días de fiesta en los que se celebran una gran variedad de actos, como La Crida o pregón de fiesta, la Cabalgata de Humor Fallero, La Plantà de las fallas, la Ofrenda de flores a la Virgen de los Desamparados o la Entrega de Premios.
En Sagunto se plantan cincuenta y ocho fallas, entre mayores e infantiles, pertenecientes a las veintinueve asociaciones culturales falleras que tiene el municipio, con sus comisiones infantiles. Gran parte de la población infantil del municipio pertenece a estas asociaciones falleras.
- Moros y Cristianos. Primer fin de semana del mes de octubre, organizada por la Asociación de Fiestas de Moros y Cristianos, tiene lugar esta fiesta, bajo la advocación de la Virgen del Remedio. En ella las comparsas del bando Moro y Cristiano rememoran las luchas habidas entre sí por la conquista y defensa de la Ciudad, marchando al frente los capitanes y abanderadas con sus mejores galas.
- Semana Santa. Fiesta declarada de Interés Turístico Nacional. Organizada en el núcleo de Sagunto, por la Mayoralía de la Cofradía de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo cuyo origen se remonta a finales del siglo XV. El Viernes Santo constituye el día grande de la Semana Santa saguntina. Otros actos destacados son los conciertos de música sacra, representación viviente de la Pasión de Cristo, la subasta de Pasos y Sayones, la procesión del Silencio, el Sermón del Descendimiento y la Misa de Resurrección.
- En la Semana Santa del Puerto Sagunto, destaca el reciente despertar de las Hermandades y Cofradías, en el que comienzan a celebrar procesiones y actos en torno a esta fiesta religiosa, tradicional y cultural.

La población infantil del municipio, en torno a esta fiesta, en el núcleo de Sagunto está muy arraigada a nivel familiar, hecho que se observa en la importancia de formar parte de la cofradía desde muy temprana edad. Pero es una oportunidad que sólo se destina a los niños varones. Este hecho no se contempla en el municipio del Puerto donde pertenecer a una hermandad o cofradía no está cerrado a ningún género.

- Festividades de carácter local. La ciudad antigua celebra las fiestas tradicionales en honor a sus patronos la segunda quincena de julio —Santos Mártires Abdón y Senén— y la primera decena de septiembre, en torno a la festividad de la Virgen del Buen Suceso. El Puerto de Sagunto a mediados de julio a la Virgen del Carmen y en la primera quincena de agosto en honor a la Virgen de Begoña. Competiciones deportivas, actuaciones musicales, corridas de vaquillas y toros embolados, exposiciones artísticas, la tradicional “Cordà” y castillos de fuegos de artificio llenan de colorido y vistosidad los actos. Mención aparte merecen las cucañas marítimas y la divertida cogida de patos el día 15 de agosto en la dársena del puerto.
- San Antonio Abad. La asociación Amics del Cavall organiza los actos de las fiestas populares de Sant Antoni a mediados de enero. Destaca el traslado del pino arrastrado por caballos y acompañado del grupo de percusión y dolçaina de la Diabòlica de Morvedre, la hoguera en la Plaza Mayor, el volteo de campanas a cargo del grupo Els Campaners de Morvedre, el “taller de dimonis”, los tradicionales correfocs, el “bureo”, es decir, una antigua fiesta popular abierta a la participación de todo el mundo, la concentración de animales, exhibición y pasacalle de caballos y finalmente la bendición de animales.

Todas las fiestas del municipio se dirigen a toda la población del municipio, siendo importante la presencia de actividades propias para la edad infantil. En ellas la participación de nuestros menores junto con sus familias, se hace indispensable para disfrutar de nuestras fiestas y tradiciones.

Otras festividades: San Vicente Ferrer, Festividad de la Virgen de los Desamparados (Celebrada el segundo domingo de mayo), Festividad de San Cristóbal (Celebrada el domingo más cercano al 10 de julio) Fiestas en honor de San Ramón Nonato (Celebradas la última semana de agosto). Además muchas barriadas celebran sus propias fiestas en determinadas semanas del año.

Respecto al patrimonio la ciudad de Sagunto cuenta con un rico patrimonio histórico artístico y su patrimonio histórico industrial. Los monumentos de este patrimonio son: el teatro romano, el castillo de Sagunto, la iglesia de Santa María, la iglesia del Salvador, la Ermita de la Sang de San Miquel, de San Cristófol, de Nuestra Señora del Buen Suceso, de Sant Roc, el Museo Arqueológico del Teatro Romano, la ermita de la Magdalena, dels Dolors, Monasterio de Santa Ana, Grau Vell, la Iglesia de Begoña, el Horno Alto, la Gerencia, etc.

Además de todo este patrimonio cultural la población de nuestra ciudad tiene un grado alto de participación en asociaciones culturales. Existen en el municipio una gran cantidad de estas asociaciones (véase anexo Registro de Asociaciones)

De todas estas asociaciones destacamos en referencia a la infancia, las deportivas y musicales en donde nuestros menores son los socios mayoritarios que las componen, además muchas de ellas como las de fiestas, fundamentalmente fallas y peñas, también incorporan en sus socios las comisiones infantiles. No hay que olvidar todas las educativas y algunas más específicas en el ámbito asistencial, de discapacitados, sociales, solidarias y religiosas, en las que su principal destinatario son las familias y las personas del núcleo familiar, entre ellas la infancia.

ASPECTOS ESPECÍFICOS DE LA REALIDAD INFANTIL

Datos generales de la infancia y la adolescencia, se refiere a toda aquella información estadística que nos aproxima a las características de esta población según distintos criterios, como son: edades, sexos, nacionalidades, minorías étnicas, población escolarizada, distribución territorial (por distritos barrios, pedanías...), etc.

En este punto conviene aportar datos que abarquen todo el espectro de edades de 0 a 17 años. En el siguiente apartado sin embargo pueden seleccionarse, a juicio del interesado, segmentos más específicos según la problemática abordada.

La mayoría de estos datos pueden obtenerse del padrón municipal. No es necesario extenderse en este apartado con una gran variedad de ellos si no son relevantes para extraer de ellos un conocimiento útil; y siempre se pueden utilizar los anexos para ampliar la información.

LA POBLACIÓN INFANTIL

La población infantil en nuestro municipio se distribuye de la siguiente manera por sexo y edad.

GRUPO EDAD	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
0-4	1186	1303	2489
5-9	1900	1994	3894
10-14	1630	1840	3470
15-19	1556	1639	3195

Observamos que en las distintas edades de nuestra población infantil tenemos más varones que mujeres

Con un total de población de 13048 menores, representa el 18,4% de la población total del municipio.

Aunque no hemos podido recoger los datos de distribución por franja de edad propia de nuestra población de estudio con respecto a los núcleos de población del municipio, si nos basamos en los datos genéricos del total de la población empadronada en el municipio, el núcleo del Puerto cuenta con un 61% de la población total, frente al 39% del porcentaje de población ubicado en el núcleo de Sagunto ciudad, lo que nos lleva a concluir que la población infantil es más numerosa en el núcleo del Puerto, como también lo demuestran los equipamientos e infraestructuras que se destinan principalmente a la infancia, donde cuentan con mayor número en dicho núcleo de

población y como veremos en los datos de escolarización de la población en edad escolar obligatoria.

Refiriéndonos a la población infantil extranjera, observamos los siguientes datos extraídos del observatorio de inmigración de servicios sociales, por franja de edad y sexo.

TABLA DE POBLACIÓN EXTRANJERA EMPADRONADA EN SAGUNTO*

EDAD	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
0-4	182	201	383
5-9	294	323	617
10-14	204	271	475
15-19	234	251	485

* Datos: P.M.H. 8-2-2016

EDAD	POBLACIÓN EXTRANJERA	TOTAL POBLACION	%
0-4	383	2473	15,49
5-9	617	3895	15,84
10-14	475	3606	13,17
15-19	485	3310	14,65

* Datos: P.M.H. 8-2-2016

Del total de la población extranjera empadronada en Sagunto, 10239 de los cuales 4777 son mujeres y 5462 varones, la población infantil inmigrante son un total 1960 menores del municipio, entre un 15,84 y un 13,17 del porcentaje total de la población infantil nacida en el municipio (según el tramo de edad)

LA POBLACIÓN INFANTIL Y LA EDUCACIÓN

El nivel educativo de la mayoría de la población corresponde con los estudios de primer grado. Junto a este sector mayoritario, existen dos subgrupos diferenciados, uno con estudios superiores y otro de ciudadanos analfabetos o sin titulación.

Refiriéndonos a la Población Infantil, a datos del 2015, la población de 0 a 19 años es de 13048 menores.

Los datos de escolarización nos dicen que los menores escolarizados en el curso 2015/2016 son 9114 menores (de edades comprendidas entre 3 y 16 años), de los cuales 3125 están escolarizados en los centros de Sagunto ciudad y 5989 en los centros del núcleo del Puerto. De los escolarizados en el núcleo de Sagunto 671 están en la

etapa de educación infantil, 1420 en la etapa de educación primaria y 1034 en la etapa de educación secundaria obligatoria. De los escolarizados en el Puerto, 1258 pertenecen a la etapa de infantil, 2831 menores en la etapa de educación primaria y 1900 en la educación secundaria obligatoria.

Datos Educación Infantil y Primaria curso 2015-2016

COLEGIO	EDUCACIÓN INFANTIL	EDUCACIÓN PRIMARIA	TOTAL
VILLAR PALASÍ	160	349	509
AUSIAS MARCH	102	262	363
JOSÉ ROMEU	71	142	213
CRONISTA CHABRET	75	148	223
SAN VICENTE	181	357	538
ADVENTISTA	82	162	244
BALADRE	81	193	274
PINAETA	47	90	137
CERVANTES	63	144	207
NUESTRA SEÑORA DEL BEGOÑA	128	289	417
MAESTRO TARRAZONA	142	370	512
MEDITERRANEO	138	308	446
MARIA INMACULADA	78	182	260
SAN PEDRO	78	154	232
TIERNO GALVÁN	73	131	204
VICENTE Y JOAQUÍN RODRIGO	149	282	431

VILAMAR	69	265	334
MARIA YOCASTA R. AGUILERA	212	423	635

Total alumnado matriculado en educación infantil y primaria 6180

INSTITUTO	TOTAL ALUMNADO
CLOT DEL MORO	377
JAUME I (SECCIÓN)	215
ADVENTISTA	243
SAN VICENTE	199
JORGE JUAN	354
CAMP DE MORVEDRE	712
EDUARDO MERELLO	243
MARIA MOLINER	365
MARIA INMACULADA	133
SAN PEDRO	93

Total alumnado matriculado en educación secundaria obligatoria 2934.

Es importante mencionar el absentismo escolar, en el curso 2015, hubieron 74 expedientes de absentismo escolar en primaria y 96 expedientes de absentismo escolar en secundaria.

Los centros escolares que ofrecen la oferta educativa en el municipio para la infancia son:

- Una escuela infantil pública, para el primer ciclo (0-3 años)
- 14 centros públicos de educación infantil y primaria.
- 4 colegios concertado de educación infantil, primaria y secundaria.
- 6 institutos de educación secundaria obligatoria, con sus respectivos bachilleratos y estudios de ciclo medio y superior. (Se adjunta oferta formativa de bachilleratos y ciclos en anexo)

- 1 colegio de educación especial.
- Conservatorio profesional de música Joaquín Rodrigo.
- Escuela Oficial de Idiomas.
- Gabinete Psicopedagógico municipal.

En los centros escolares se quiere garantizar y apostar por la normalización lingüística por medio del establecimiento de dos programas de carácter progresivo de aplicación en las etapas de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria, bachillerato y formación profesional. De manera progresiva, todos los centros ofrecerán PPEV (Programa Plurilingüe de Enseñanza en Valenciano, lengua base el valenciano) i PPEC (Programa Plurilingüe de enseñanza en Castellano, lengua base el castellano).

Se observa una incorporación significativamente mayor de la enseñanza en valenciano de los centros del núcleo de Sagunto frente a los centros del Puerto, así como también de los colegios frente a los institutos, debido a las políticas de promoción lingüística, como al origen histórico de ambos enclaves de población.

Sobre el Gabinete Psicopedagógico Municipal (GPM), está compuesto por 7 profesionales. Parte de sus tareas las desarrollan en los centros educativos y constan de:

- evaluación psicopedagógica del alumnado con necesidades educativas especiales
- consejo psicológico a las madres/padres sobre temas diversos relacionados con el desarrollo de sus hijos/hijas
- orientación académica y/o profesional al alumnado, apoyo al profesorado en su tarea educativa...

También abarcan una serie de proyectos educativos dirigidos a la población en general. Dentro de estos proyectos hay que destacar:

- Dirigido a Centros de Educación Primaria: Taller para el desarrollo de las Habilidades Sociales Programa por la mejora del ambiente escolar "Relacionarnos bien". Mediación de Conflictos Programa de Educación en Valores/Educación Intercultural. Proyecto Mochila, dirigido a las madres inmigrantes con hijos en edad escolar. La potenciación de la autoestima en la escuela.
- Dirigido a Secundaria: Programa de Mediación de conflictos.
- Consejo psicológico dirigido a la ciudadanía en general.
- Colabora con otros departamentos: Departamento de Juventud, de Servicios Sociales, de Personal y el Área de la Dona
- En la actualidad, nuestra ciudad forma parte de las siguientes redes de ciudades educadores (propuesta integradora que su objetivo es trabajar

- "El abandono escolar en la Educación Obligatoria". Coordinada por el Ayuntamiento de SEVILLA.
- "Retorno a la Formación y la Formación Profesional". Coordinada por el Ayuntamiento de ALCALÁ DE GUADAIRA.

El Conservatorio Profesional de Música "Joaquín Rodrigo" de Sagunto, ubicado al C.P. Ausias March, inicio sus actividades en 2000 con 40 alumnos. En la actualidad consta con 200 alumnos repartidos en 12 especialidades.

LA POBLACIÓN INFANTIL Y LOS SERVICIOS SOCIALES

El área de Servicios Sociales o Bienestar social del ayuntamiento de Sagunto, cuenta con programas y actividades especializados que se dirigen a colectivos particulares y se materializan a través de la Residencia Infantil, el Centro de Día de Menores, la Unidad de Prevención Comunitaria en Conductas Adictivas y el centro Voramar para enfermos mentales. Y los programas de tipo generales, como el servicio de minorías étnicas, los equipos de zona y el servicio de atención psicológica.

Respecto a los programas destinados a la infancia, son programas que van destinados principalmente a esos niños y niñas que necesitan ser atendidos por ser más vulnerables debido a su situación social o familiar, por encontrarse en situación de riesgo de exclusión social o de abandono o desamparo. Estos programas atienden diversos frentes:

- Los niños y la escuela
- Los niños y la familia
- Los niños y el ocio
- Los niños y la justicia

La población infantil que se encuentra expuesta a situaciones de desigualdades o desventaja social en nuestro municipio y por tanto a vulnerabilidad de los derechos recogidos en la convención, los extraemos de los siguientes factores generadores de Exclusión Social (datos extraídos del IX Plan Municipal de Prevención de Drogodependencias y Otros Trastornos Adictivos)

- Menores que presentan absentismo y/ o problemas de adaptación al sistema escolar
 - 74 expedientes de absentismo escolar en primaria (curso 2014/2015)
 - 96 expedientes de absentismo escolar en secundaria (curso 2014/2015)
 - 8 solicitudes de atención de la UPCCA en aplicación del protocolo PREVI (curso 2014/2015)

- Menores infractores
 - 67 menores ejecutan medidas judiciales en medio abierto (año 2014)
- Pertenencia a familias de riesgo
 - 53 familias atendidas desde el SEAFI en el año 2014
 - 160 menores en el proyecto Aules d'Esplai de Servicios Sociales (curso 2014- 2015)
- Escasez o debilidad de redes familiares y/o parentales
 - 12 solicitudes de intervención familiar en la UPCCA (año 2014)
- Estigmatización del territorio.
- Dificultad de acceso a recursos de integración social
 - 35 menores en programas específicos en el barrio Racó de L'Horta (curso 2014 - 2015)
 - 36 menores atendidos en programas específicos en el barrio Baladre (curso 2014 -2015)
- Consumo de drogas y delitos contra la seguridad en el tráfico
 - El 22% de los casos atendidos en el Programa de Trabajos en Beneficio de la Comunidad, se correspondían con delitos contra la seguridad en el tráfico por consumo de alcohol

Estos datos nos muestran las desigualdades o desventaja social para una población infantil importante dentro de nuestro municipio, por ello las medidas de actuación que se incluyen en nuestro plan de infancia presta especial atención a las acciones que se destinan para que este colectivo más vulnerable y en riesgo de exclusión social.

LA POBLACIÓN INFANTIL Y LA SALUD

El municipio de Sagunto cuenta con cuatro centros de salud de atención primaria: uno ubicado en el núcleo de Sagunto, otro ubicado en Baladre, dos centros en el núcleo del Puerto. Además cuenta con el Hospital de Sagunto y un centro de especialidades ubicado en el núcleo del Puerto.

El departamento de Sanidad detecta la necesidad de prevenir en la infancia a través de un programa “programa del niño sano”, para tener un seguimiento de su salud en todos los aspectos. Además incluye la necesidad de una adecuada información y formación en temas de sexualidad fundamentalmente en la etapa de la adolescencia.

Respecto al tema de conductas adictivas de nuestra infancia, el Estudio de Salud Municipal llevado a cabo por la Dirección de Área de Atención Primaria de Salud advierte claramente de la necesidad de realizar campañas de prevención sobre el consumo de alcohol y tabaco, preferentemente, ya que aproximadamente la mitad de la población del municipio se ve expuesta a situaciones de riesgo como consecuencia de este tipo de consumos.

LA POBLACIÓN INFANTIL Y LA CULTURA

En el municipio hay distintos espacios y centros culturales: la casa de cultura, el auditorio Joaquín Rodrigo, el teatro de Begoña, el centro cívico, el Centro Cultural Mario Monreal.

La casa de la cultura se ofrece a los ciudadanos y ciudadanas del municipio para que puedan realizar actuaciones de los distintos centros de baile, presentaciones falleras, actuaciones de teatro de la escuela Municipal de teatro, exposiciones.

La oferta cultural que se ofrece desde el municipio es muy amplia y variada. Va dirigida a público en general, pero también cuenta con programas específicos destinados a la infancia, tanto en los centros escolares como en los espacios culturales.

Nuestra población infantil que menos participa en la oferta cultural es la que se encuentra en zonas periféricas o núcleos de población menores, no es tan accesible o su grado de implicación por parte de la población es menor

LA POBLACIÓN INFANTIL Y EL OCIO Y TIEMPO LIBRE

Existen dos espacios el Casal Jove en Puerto de Sagunto (C/Vent de Marinada s/n) y la Casa de la Juventud de Sagunto (C/Carrer Albalat, 1) ambos espacios dependen del departamento de juventud.

La oferta es muy variada y diversa, con actividades propias para la edad infantil y para los jóvenes, contando con espacios de ocio gestionados por ellos mismos.

Una realidad que queda patente en el acceso a las actividades de ocio infantil y juvenil, es el hecho de que el espacio utilizado, Casal Jove, se encuentra en el núcleo del Puerto lo que genera menor participación e implicación de la población del núcleo de Sagunto por tema de desplazamiento, como también sucede con la población de las zonas periféricas.

LA POBLACIÓN INFANTIL Y EL DEPORTE

Las instalaciones con las que cuenta el municipio son: un polideportivo internúcleos con las siguientes instalaciones: pistas de atletismo, frontón, tenis, dos pabellones, campos de futbol, pistas de exterior para baloncesto y futbol, campo de hockey, sala de musculación, piscina y squash. Contamos también con tres pabellones (dos ubicados en el núcleo de Sagunto y uno en el Puerto), dos piscinas cubiertas, una en Sagunto y otra en Puerto y cinco campos de futbol.

La población infantil participa en gran cantidad de actividades deportivas, pero dicha participación disminuye cuando entran en la etapa de la adolescencia, dando lugar a menor oferta municipal por falta de ratio para poner en marcha las actividades.

LA POBLACIÓN INFANTIL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el municipio de Sagunto la infancia tiene a través de sus órganos de participación municipal un referente para que su participación en aspectos municipales sea contemplada y tenida en cuenta a través del Consejo de Infancia y Adolescencia.

Mediante estos órganos de participación logramos que sean considerados ciudadanos de pleno derecho y que ellos perciben como tal lo que empodera su desarrollo cognitivo, emocional y social

Los órganos municipales con los que cuenta actualmente el municipio son el Grupo Dinakids dirigido a la población infantil de edades comprendidas entre 9 y 11 años. Y el grupo HrJove para el alumnado de 12 a 17 años.

La ficha descriptiva del órgano de participación infantil, del **AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO**, es la siguiente comenzando por el nombre del órgano y la persona de referencia :

Consejo de infancia y jóvenes I.E.S.(Comisión de Educación Primaria y Comisión de Educación Secundaria)

Técnico de referencia: MIGUEL ANGEL MARTÍN

Técnico de Juventud

ma.martin@aytosagunto.es

Tf. 96 268 34 39 / 96 119 30 70 Fax. 96 269 06 67

Rango de edades y sexo de los niños que participan en estas comisiones

EDADES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
De 3 a 5 años	0	0	0
De 6 a 8 años	0	0	0
De 9 a 12 años	24	16	40
De 13 a 16 años	11	12	23
De 17 a 18 años	2	3	5
Total:	37	31	68

FECHA DE CREACIÓN DEL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN INFANTIL

Aunque su constitución oficial se hace en mayo de 2016, mediante un proceso electoral en centros escolares para elegir a sus representantes de dicho consejo y debido a la necesidad de formalizar dicho grupo de participación, por la presentación del municipio a la convocatoria para la obtención del sello de reconocimiento CAI y porque la formalización oficial del grupo de participación era una necesidad de seguridad y credibilidad para los menores que

participan. Su creación real como órgano de participación se produce en noviembre del 2014 y desde ese momento hasta la actualidad llevamos ya 16 meses en funcionamiento.

Nº TOTAL DE NIÑOS Y NIÑAS QUE, DESDE SU CREACIÓN HASTA LA FECHA DE LA SOLICITUD, HAN PARTICIPADO, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN SUS DINÁMICAS

- Directamente han participado un total de 68 niños, niñas y adolescentes.
- Indirectamente han participado un total de 6665 niños, niñas y adolescentes del municipio, ya que algunas actividades se han dirigido a toda la población escolarizada en los cursos que comprenden la edad de 10 a 16 años.
- El porcentaje que representa el número de menores que han participado directamente en este órgano de participación infantil respecto al total de la población infantil del municipio es de 0'58%. Si nos basamos en la población que han participado de manera indirecta el porcentaje es el 51'1% respecto al total de la población infantil del municipio.

RELATO DE SU ORIGEN, TRAYECTORIA, FUNCIONAMIENTO HABITUAL Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

Los órganos de participación infantil y juvenil del municipio de Sagunto, trabajan de manera separada por sus diferencias de edad, madurativas y de necesidades. Por ello para comentar el origen y la trayectoria de ambos órganos de participación infantil debemos hacerlo por separado.

El CONSEJO DE INFANCIA, tiene su origen en noviembre de 2014, que tras unas reuniones con los centros escolares del municipio, se propone un concurso collage con el lema "A l'alcaldia per un dia". Culminando el concurso con la entrega de premios el día 20, día universal de la infancia, espacio que se aprovecha para dar información a las familias y a los menores sobre lo que es el consejo de infancia mientras se participaba en actividades y talleres sobre la convención de los derechos del niño. En ese día se propone el horario y la primera reunión para comenzar el consejo de infancia en diciembre del 2014. En este primer momento, aunque habían interesados 30 niños y niñas, sólo asisten 18. En esta primera etapa del consejo de infancia las reuniones se hacen de forma mensual los sábados por la mañana en el Casal Jove. Durante este período trabajan aspectos sobre habilidades comunicativas, habilidades sociales, los derechos de la Convención, dinámicas para proponer mejoras y cambios en su municipio. Comienza a elaborarse nuestro plan de infancia. Y acaban participando en las sesiones una media de 12 niños y niñas.

La segunda etapa de la trayectoria de este consejo comienza después de las vacaciones de verano, alargándose hasta noviembre de 2015 con la Celebración el día 20 del día universal de la infancia, día que se inunda de actos desde por la mañana hasta por la tarde donde se vuelve a sensibilizar a la población sobre los derechos de los niños y las niñas. A partir de aquí comienza esta nueva etapa creando una serie de cambios y mejoras para el grupo de participación infantil que comienza a llamarse Grupo DINAKIDS (dinamización de niños y niñas). Para volver a contactar con los niños y las niñas que ya estaban y además ampliarlo a toda la población, se envía información escrita a todos los menores de los colegios escolarizados en los cursos de 4º, 5º y 6º citando al alumnado y a sus familias a una fiesta de

bienvenida para informarles, a los que ya conocían el consejo de infancia y a los que no, de los cambios y de lo que se pretende con el grupo. Desde este momento comienzan las reuniones semanalmente y en horario de sábado tarde (en un principio se proponía de manera quincenal, pero ellos y ellas son los que demandan vernos todas las semanas) En esta segunda etapa añadimos un cambio más y es que las reuniones del grupo dinakids, se llevan a cabo en los dos núcleos del municipio, en el núcleo de Sagunto se realizan en el núcleo de Sagunto se realizan en el Centro cultural Mario Monreal y en el núcleo del Puerto en el Casal Jove. Comienzan en el grupo dinakids 7 menores en Sagunto y 27 en el Puerto. Este número desciende a unos 5 en Sagunto y 23 en el Puerto, de media semanal, y vuelve a tener un aumento sobre el mes de mayo por las elecciones a los representantes al Consejo. Incorporándose algunos de los elegidos en los centros que no pertenecían al grupo Dinakids, en la actualidad tenemos 40 menores. Durante esta segunda etapa se continúa trabajando la inteligencia emocional, la convención de los derechos del niño, la participación municipal, dinámicas para proponer mejoras y cambios en su municipio, revisión y análisis del PLIA, participación en plenos municipales, creación de un documental sobre el consejo de infancia, recogida de información y propuestas de sus compañeros y compañeras del colegio, participación en el encuentro de la comunidad valenciana de consejos municipales de infancia, análisis y mejoras de la memoria de actividades y del informe de situación sobre la infancia en el municipio y por último se constituye en mayo el consejo municipal de infancia de manera oficial, aprobándose en pleno con todos los votos a favor.

Aunque los representantes oficiales son los 11 niños, niñas (y sus 8 suplentes) elegidos en las elecciones y que constituyen la comisión de educación primaria, como la denomina en el reglamento del consejo, la realidad es que son todos los menores que quieren participar en temas municipales los que pueden hacerlo a través del grupo dinakids, que son 40 niños y niñas. Y la manera de gestionar la participación es, aunque haya unos representantes estos son los portavoces del trabajo llevado a cabo en el grupo de participación dinakids. En la primera convocatoria extraordinaria del consejo de infancia municipal, asistieron los consejeros y consejeras elegidos y además los niños y niñas que participan en el grupo dinakids, aunque estos últimos no tenían voto, pero sí voz.

EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE ESTE ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN

El sistema de evaluación del órgano de participación utilizado se basa en una evaluación continua que permita cambios y mejoras durante el proceso y una evaluación final anual, que coincide temporalmente con la finalización del curso escolar.

Para la evaluación continua se produce un feed-back entre los participantes y los monitores sobre si les ha gustado o no, si les ha sido útil o no, si han aprendido algo. Además esta información se complementa con la observación sistemática por parte de las monitoras que dinamizan el grupo sobre el grado de participación, implicación y asistencia.

Para la evaluación final de curso, mediante una dinámica se obtienen datos sobre los contenidos y temas trabajados, sobre el espacio, horario y duración de las sesiones, sobre el trabajo de las monitoras y se aportan propuestas y nuevos temas para el siguiente curso escolar.

Los datos extraídos en la evaluación son:

- Según la apreciación de los niños y niñas: les gusta mucho trabajar temas que tienen que ver con sus derechos y con aspectos municipales. Les encanta sentirse útiles y ser el referente en sus colegios sobre los aspectos que se hacen en su municipio. Les gustaría verse más veces a la semana.
- Según la apreciación del Gobierno local: la aceptación por parte del gobierno local ha sido muy favorable, participando en todo lo que hasta ahora les hemos propuesto y su evaluación es muy positiva respecto a que ellos y ellas tengan derecho a opinar.

EL CONSEJO JOVES I.E.S

Este grupo de participación tiene su origen en noviembre del 2014, con una sesión inicial de información y presentación del programa. La siguiente sesión que se produce en el mes de enero de 2015, tiene una participación muy escasa, lo que provoca la decisión de entrar en los institutos y realizar una encuesta para observar que es lo que pensaban nuestros adolescentes sobre el municipio. La encuesta se pasó a los grupos de 1º a 4º de la ESO, de los centros que quisieron participar, en total 553 alumnos y alumnas. Esto nos sirvió para que se apuntaran jóvenes al consejo joves IES, aunque se apuntaron de ambos núcleos de población, al final sólo participaron los del núcleo del Puerto, comenzaron participando 14 chicos y chicas, y se alargó en el tiempo al 12 de marzo. Las sesiones, aunque se intentaron hacer con una periodicidad mensual, no se consiguieron y quedaron en tres sesiones, la última junto con los corresponsales del casal jove, grupo de jóvenes que se encargan de dinamizar el ocio y actividades tanto en el ies como en el casal, acabaron participando unos seis adolescentes de media. El trabajo se basó fundamentalmente, en la recogida de propuestas, cambios y mejoras del municipio, para la elaboración del plan de infancia.

Tras el periodo vacacional y el comienzo del nuevo curso, se comienza las actividades con el consejo joven para la Celebración del Día Universal de la Infancia, donde participan realizando las actividades para los más pequeños, pero no surge grupo y no es, entrado el 2016 cuando se vuelve a enganchar el consejo en forma de grupo llamado HRJove (Human Right Jove) que planteado igual que para los del grupo dinakids, sea el grupo de participación de nuestros adolescentes sobre temas municipales y de los derechos de los niños. Se comienza con un grupo de 15 chicos y chicas, que de forma quincenal se reúnen, después de acudir a los centros y explicar a grupos concretos y a todas las aulas en qué consiste el consejo joven. Este número aumenta después del proceso electoral que aprovechamos para la elección de los consejeros y consejeras adolescentes y para hacer campaña de participación en el grupo HrJove. En la actualidad contamos con 28. El trabajo que se desarrolla durante las sesiones es revisar los documentos para el sello de reconocimiento CAI, habilidades comunicativas, actividades del derecho a la alimentación en los institutos, participación en el encuentro de la comunidad valenciana de consejos municipales de infancia. Por último, se lleva a cabo junto con la colaboración del grupo hrjove las elecciones para elegir los representantes del consejo de infancia y adolescencia. Al igual que con los más pequeños, existen los consejeros y consejeras de forma oficial, pero el trabajo de participación se lleva a cabo desde el grupo hrjove- consell joves ies. (Los consejeros y consejeras elegidos son cuatro y tres suplentes)

El sistema de evaluación del órgano de participación utilizado se basa en una evaluación continua que permita cambios y mejoras durante el proceso y una evaluación final anual, que coincide temporalmente con la finalización del curso escolar.

Para la evaluación continua se pregunta a los que han participado sobre aspectos de la actividad y mejoras, que junto con la observación de la dinamizadora se valora si es necesario hacer cambios.

Para la evaluación final de curso, mediante una dinámica se obtienen datos sobre los contenidos y temas trabajados, sobre el espacio, horario y duración de las sesiones, sobre el trabajo de las monitoras y se aportan propuestas y nuevos temas para el siguiente curso escolar.

Los datos extraídos en la evaluación son:

- Según la apreciación de los adolescentes: están muy motivados en los temas municipales, pero no confían mucho en que se les tome de verdad en cuenta. La forma de trabajar les parece adecuada y el horario propuesto también.
- Según la apreciación del Gobierno local: con respecto a la adolescencia en la participación municipal les parece muy adecuado que ya se impliquen y se responsabilicen también en aspectos municipales.

En este apartado también es importante destacar el órgano de coordinación interna encargado de dar coherencia interna a las políticas de infancia y adolescencia, permitiendo la comunicación y colaboración entre los representantes políticos y técnicos de las distintas concejalías. En el ayuntamiento de Sagunto se conoce como:

Comisión para la promoción de la infancia:

- CONCEJALIA QUE COORDINA: Concejalía de Juventud.
 - Concejal delegado de Juventud: Guillermo Sampedro Ruiz
g.sampedro@aytosagunto.es
Tf. 96 265 58 58
 - Técnico de referencia: Miguel Ángel Martín.
Técnico de Juventud
ma.martin@aytosagunto.es
Tf. 96 268 34 39 / 96 119 30 70
- CONCEJALÍAS U OTROS DEPARTAMENTOS REPRESENTADOS EN ESTA COMISIÓN
 - Concejal Delegado de Enseñanza.
 - Concejal Delegado de Participación Ciudadana.
 - Concejal Delegado de Servicios Sociales.
 - Un representante de cada uno de los grupos políticos municipales.
 - Tres representantes del AMPA.

Fecha de creación de la comisión para la promoción de la infancia

Aunque el reglamento donde se contempla la necesidad de crear esta comisión como órgano de coordinación interna, fue aprobado a finales del año 2008, no es hasta en este año 2016, con el motivo de la presentación de la documentación para el reconocimiento del sello Ciudad Amiga de la Infancia, cuando se produce de manera oficial su nombramiento y se aprueba en pleno de mayo de 2016. Dando lugar al mes de junio a su primera convocatoria extraordinaria con motivo de la revisión del plan local de infancia y adolescencia y el resto de documentación que le acompaña.

Relato de su origen, trayectoria, funcionamiento habitual y actividades principales

Su trayectoria oficial, como ya se ha indicado arriba al hablar de su creación, de manera oficial ha sido muy corta, pero sus orígenes se remontan al año 2008, dando lugar a la creación de esta comisión indicándose en el reglamento del Consejo Municipal de la Infancia. A raíz de ese momento y tras varios años de inactividad, comienza un trabajo de forma más individualizada con cada una de las concejalías que la componen hasta llegar a su formación oficial para lograr esa globalidad y coordinación entre ellas que comienza su andadura y su trayectoria oficial en el plan de infancia que proponemos a nivel municipal para el período de cuatro años, donde tendrá como función principal su planificación y evaluación anual para lograr el compromiso y la responsabilidad del gobierno local en que la Convención de los Derechos del Niño se plasme en todas las decisiones municipales y dote de coherencia interna la política de infancia y adolescencia del municipio.

El logro principal de esta comisión junto con la comisión de educación primaria y secundaria que representa nuestra infancia del municipio ha sido la revisión y el acuerdo de aprobar el plan de infancia (y también la revisión y análisis de los otros dos documentos que se solicitan en el reconocimiento CAI) para dar paso después a su aprobación en el pleno de junio de 2016.

Una parte importante a destacar de dicha comisión es que no sólo están representados la entidad municipal, sino que, entre sus miembros, están representantes de la asociación de madres y padres del alumnado, y por tanto la coordinación y colaboración también se hace con las familias.

Con respecto a los objetivos marcados hasta ahora para esta comisión, éstos se han alcanzado, como era, lograr el análisis y modificación del plan local de infancia, coordinándose con los órganos de participación infantil para su elaboración definitiva y su aprobación.

POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO

Nuestro municipio cuenta con unas potencialidades a destacar para la implantación de nuestro Plan de Infancia, derivado del Informe de Situación.

A nivel de infraestructuras y equipamientos, cuenta con una gran amplitud de espacios, aunque algunos pueden darles un uso distinto del que fueron creados o para los que no se ha utilizado hasta ahora, aunque ya se había tenido en cuenta, no se había recogido en un plan. Dichos espacios pueden ser muy útiles en la consecución de algunas acciones para que nuestra infancia disponga de más recursos para ejercer sus derechos.

A nivel de financiación es necesaria que las distintas concejalías dispongan de su presupuesto ordinario una partida destinada específicamente a la infancia, y si no es posible que contemple como acciones ordinarias las contempladas en el plan de infancia, muchas de ellas ya presupuestadas porque ya se realizan y lo que se solicita es su seguimiento o ampliación.

A nivel de personal, las concejalías cuentan con personal que puede asumir esas acciones para que su desarrollo sea lo más eficaz posible.

A nivel de asociaciones y otras organizaciones que trabajan con la infancia, contamos con un gran potencial que necesita unas actuaciones de colaboración con el gobierno local.

Por supuesto, tenemos que planificar estrategias no sólo con esas entidades asentadas en nuestro propio municipio sino ampliarlas a nivel de otros municipios para afianzar alianzas y para que nuestra infancia conozca otras realidades y otros niños, niñas y adolescentes que participan en asuntos municipales y les preocupan que sus derechos estén presentes y se les escuche su voz.

CONCLUSIONES

Derivado de todo el estudio de diagnóstico y de la memoria de actividades podemos concluir que Sagunto cuenta con un gran trabajo en lo que a materia de Infancia se refiere, pero es cierto que esto nunca es suficiente y la realidad nos muestra como tenemos en nuestro municipio muchas familias con dificultades y desventajas que provocan situación de vulnerabilidad y riesgo social. Y no sólo por estas familias en situación de riesgo, sino por toda la infancia, es necesario que siempre se trabaje y se destinen más recursos a este sector de la población y que se haga no desde las necesidades del adulto sino de las necesidades reales de ellos y ellas, que sólo ellos y ellas pueden proponer y debemos escuchar.

Concluimos con todos los datos analizados, los siguientes aspectos que son muy importantes a tener en cuenta en nuestro Plan de Infancia, y a ser evaluados, año a año, para que este informe de situación de la infancia pueda modificarse, ampliarse o contrastarse.

- Que se trabaje y se hagan alianzas de colaboración con otras entidades y asociaciones locales y autonómicas que trabajan con la infancia y con colectivos más vulnerables.
- Que toda la infancia del municipio pueda participar en todas las acciones dirigidas a ellos y a ellas, y que estas acciones se desarrollen en todos los lugares del municipio sean públicos, concertados o en colaboración con asociaciones o entidades privadas.
- Que se plasme una cultura de colaboración entre todas las concejalías municipales, que evite solapamientos y permita el avance hacia una misma dirección y apostando por la infancia.
- Que se disponga de un sistema de evaluación que permita conocer el alcance de las acciones, su viabilidad y su posible mejora o cambio.
- Que a nivel económico se apueste por un presupuesto más amplio y que pueda ser detallado en materia de infancia.

FUENTES CONSULTADAS

Las fuentes consultadas han sido de diversa índole, desde leyes, decretos y reglamentos; a otros documentos elaborados por diferentes municipios sobre planes de infancia, y todo tipo de información y datos extraídos de nuestras concejalías y de la página web de la entidad.

Las fuentes son las siguientes:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948.
- Declaración de los Derechos del Niño de 1959.
- Convención sobre los Derechos de la Infancia de Naciones Unidas de 20 de noviembre de 1989.
- Carta Europea de los Derechos del Niño (DOCE nº C 241, de 21 de septiembre de 1992).
- Convenio de la Haya de 29 de mayo de 1993.
- Sección especial de las Naciones Unidas sobre infancia en mayo de 2002.
- Tratado para establecer una Constitución Europea, 29 de octubre de 2004.
- Constitución Española. Título I, Cap. Tercero.
- Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.
- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local.
- Ley Orgánica 8/1985 de 3 de julio, LODE.
- Ley Orgánica, 8/2013, de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa, LOMCE.
- Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor.
- Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.
- Plan estratégico nacional de infancia y adolescencia 2006-2009.
- Ley Orgánica 5/1982, de 1 de julio, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana.
- Ley 7/2001, de 26 de noviembre reguladora de la mediación familiar en el ámbito de la Comunidad Valenciana.
- Decreto 93/2001 de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Mediación de Protección Jurídica del menor en la Comunidad Valenciana.
- Acuerdo de 30 de marzo por el que se aprueba el plan de empleo del sector del menor.
- Ley 7/ 1994, de 5 de diciembre, de la Infancia.
- Ley 5/1997, de 25 de junio, por el que se regula el sistema de servicios sociales en el ámbito de la Comunidad Valenciana.
- Ley 12/2008, de 3 de julio, de protección integral de la infancia y la adolescencia de la Comunidad Valenciana.
- Ley 13/2008, de 8 de octubre, reguladora de los puntos de encuentro familiar de la comunidad valenciana.

- Ley 27/2013, de racionalización y sostenibilidad de la administración local.
- Reglamento del consejo municipal de la infancia y la adolescencia. Aprobado en pleno municipal del ayuntamiento de Sagunto en el año 2008.
- Plan de Infancia del ayuntamiento de Palencia.
- II Plan integral de infancia del ayuntamiento de Belmonte de Miranda.
- Pla municipal per a la infancia, ayuntamiento de Barcelona.
- II Plan de Infancia Ayuntamiento de Avilés.
- Reglamento absentismo escolar ayuntamiento de Sagunto.
- Padrón Municipal de Habitantes de Sagunto.
- Instituto Nacional de Estadística.
- IX plan municipal de prevención de drogodependencias y otros trastornos adictivos
- Departamentos municipales del ayuntamiento de Sagunto: educación, servicios sociales, deportes, cultura, juventud, sanidad, policía.
- www.ciudadesdelainfancia.org.
- www.aytosagunto.es.
- www.plataformadelainfancia.org.
- www.unicef.es.

ANEXOS

Este apartado se encuentra en formato digital y a disposición de Unicef para su comprobación.